

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA INMURAL S.A**

En la ciudad de Quito, el día 30 de marzo del 2017, a las 11H00, en el inmueble ubicado calle Jacinto Bejarano y Av. Gonzales Suarez, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía INMURAL S.A, con la presencia de:

Accionistas	Capital Suscrito y Pagado	Numero de Participaciones
Álvarez Drouet Lourdes	990.480	990.480
Uribe Álvarez José Antonio	207.910	207.910
Uribe Álvarez Verónica del Carmen	207.910	207.910
Uribe Álvarez Ana María	129.300	129.300
Uribe Álvarez María Soledad	129.300	129.300
TOTALES	1.664.900	1664.900

Los presentes que representan el 100% del capital pagado, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar los siguientes puntos del orden del día:

Los presentes por unanimidad, aprueban tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

La Gerente General de la Compañía, Ing. José Antonio Uribe, procede a la lectura del informe del ejercicio económico 2016.

La Junta aprueba por unanimidad el informe presentado y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Se da lectura al informe del comisario señora Lcda. Cristina Díaz, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el cual es aprobado por unanimidad y se dispone se agregue al expediente de esta Junta.

3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2016

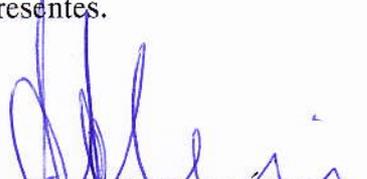
La Administración presenta a consideración de la Junta General, los siguientes estados financieros al 31 de diciembre del 2016, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estados de Flujos de Efectivo por el Método Directo.

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

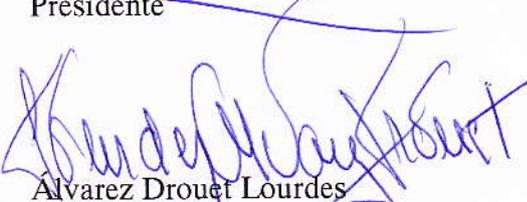
No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las 12H00 y para constancia de la misma firman los presentes.


José Antonio Uribe Álvarez
Presidente



Uribe Álvarez Ana María
Secretaria Ad-hoc


Alvarez Drouet Lourdes
Accionista


Uribe Álvarez Verónica del Carmen
Accionista


Uribe Álvarez María Soledad
Accionista